

Consultas Realizadas

Licitación 389112 - LPN N° 04 /21 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 15-04-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

A fin de facilitar la participación de mas oferentes y adecuarse a lo que la ley de Contrataciones Públicas establece como principio de igualdad y Libre Competencia solicitamos, a la Convocante, que el sistema de adjudicación sea "por ítem". El sistema "por lote" restringe innecesariamente la participación de potenciales laboratorios quienes, por no disponer de uno o dos ítems del lote, están impedidos de participar. El sistema de adjudicación "por ítem", logrará precios muchos mas bajos y evitará innecesarias dilaciones por protestas contra el PBC, como de hecho viene ocurriendo en otros llamados.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 2 - Cambiar el sistema del llamado

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 19-04-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Señores convocantes. El sistema por "lote" y en cantidades muy grandes, no es bueno y mucho mes beneficioso, si se busca un buen precio. No es bueno para quienes queremos competir en varios ítems, siendo una manera restrictiva, que no condice con lo que predica la ley 2051/03, en cuanto a la libre competencia.
En consecuencia, solicito encarecidamente, tengan bien cambia el sistema de "lote" a por "ítem"

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 3 - Sistema de Adjudicación

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Solicitamos a la convocante modificar la forma de adjudicación a "POR ÍTEM", a fin de ceñirse a lo exigido en la Resolución DNCP N° 1061/2014 "Por la cual se establece como política general, la obligatoriedad de licitar productos de posible producción nacional, bajo el sistema de adjudicación 'POR ÍTEM'". Teniendo en cuenta que esto permitiría a su vez mejores ofertas a la convocante para este llamado, y también una mayor cantidad de participantes.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 4 - P.B.C Llamado por Lote

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Se solicita a la convocante cambiar el sistema de adjudicación de LOTE por ITEM , a fin de salvaguardar la libre competencia entre potenciales oferentes, que al no contar con un solo ítem específico del lote, quedan automáticamente excluidos del llamado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 5 - cambio lote a ítem

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante tenga el buen tino de modificar el llamado de Lote a ítem, ya que de esta forma permite que mas oferentes nacionales puedan formar parte de la convocatoria, de otra manera hace imposible el libre concurso y a su vez evita una postergación innecesaria del llamado a causa del posibles protestas sobre el PBC

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 6 - Modificación del llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-04-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

A modo de mantener el derecho a la libre y leal competencia que bien lo dicta la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas,instamos a la convocante revea de manera urgente su pedido de LOTE y cambiarlo a ITEM, debido a que por el alto volumen del llamado seria injusto que otras empresas queden fuera por no contar con alguno de ellos y no pueda así completar el lote requerido aun cumpliendo con todos los requisitos para participar, ademas con la modalidad de adjudicación por ITEM la convocante abre un abanico de ventajas para escoger entre los mejores precios .

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 7 - LOTE/ITEM

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Conforme se observa en el PBC el Sistema de Adjudicación escogido por la Convocante es el de LOTE. Sin embargo, considerando la gran cantidad de ítems de medicamentos contenidos en los mismos,se solicita que la ADJUDICACIÓN SEA POR ÍTEM ya que esta modalidad es la más conveniente, en primer lugar para todos los potenciales oferentes que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnica y de experiencia para proveer los medicamentos licitados y por otra parte permitirá a la Convocante, una mayor variedad de ofertas, lo que se traducirá en obtener precios más bajos, en beneficio de la Convocante.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1.

Consulta 8 - SISTEMA DE ADJUDICACION

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante modificar la forma de adjudicación a "POR ITEM". Teniendo en cuenta que esto permitiría mejores ofertas a la convocante para este llamado, y también una mayor cantidad de participantes. Lo contrario al sistema por lote ya que limita a potenciales oferentes quienes pueden competir por el mejor precio y calidad. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1. | | |

Consulta 9 - Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Se podría dar el caso de adjudicar por items para dar una mayor participacion de oferentes ya que al hacer por lotes se dirige mucho a algunos oferentes en particular o por lo menos se presta a eso. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Se modifica el sistema de adjudicación, ver Adenda N° 1. | | |

Consulta 10 - ITEMS 1 Rayos Odontologicos

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|----------------------------|-------------------|------------|
| Se podría cotizar de 7 KVP | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La consulta no corresponde a la LPN Nro. 04/2021, ya que el bien mencionado no forma parte de los suministros requeridos. | | |

Consulta 11 - ITEMS 1 Rayos Odontologicos

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|-----------------------------|-------------------|------------|
| SE PODRIA COTIZAR DE 70 KVP | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La consulta no corresponde a la LPN Nro. 04/2021, ya que el bien mencionado no forma parte de los suministros requeridos. | | |

Consulta 12 - Sistema de Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, se establece que el sistema de Adjudicación es por Lotes lo que limita la participación de potenciales oferentes debido a la imposibilidad de ofertar todos los productos que forman parte de un lote. se está faltando al cumplimiento de los Principios Generales de la Ley 2051/03, en el cual se menciona taxativamente, que "...//... permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de la contratación pública". (Art. 4, inc. b). Por tal motivo, solicitamos modificar el sistema de adjudicación por ítems, esto considerando además que a nivel local el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos también se encuentra colapsado por la alta demanda debido al pico de la pandemia del COVID 19. Cuantos más potenciales oferentes puedan presentarse, más posibilidades tendrá la Institución para abastecerse de los productos solicitados en este proceso licitatorio.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La convocante modificó el sistema de adjudicación. Ver Adenda N° 01.-</p> | | |

Consulta 13 - consulta sobre PBC

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante la aclaración del bien solicitando en el ITEM N°86, de la Adenda N°1 en la planilla de Especificaciones Técnicas que indica:</p> <p>PARACETAMOL 125 mg + PSEUDOEFEDRINA 10 mg + CLORFENIRAMINA 2 mg c/5 ml (Jarabe) - La misma no coincide con la indicada en la planilla de precios y de referencia que solicita: PARACETAMOL + FENILEFRINA + ASOCIADOS (JARABE) que corresponde al código de catalogo y además la concentración de PSEUDOEFEDRINA 10 mg/5 ml - NO EXISTE EN EL MERCADO LOCAL.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado las correcciones pertinentes. Ver adenda 3.</p> | | |

Consulta 14 - consulta sobre PBC

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante la aclaración y corrección del bien solicitado en el ITEM N° 100, de la Adenda N°1 en la que solicita; ACIDO BORICO 2000 mg + OXIDO DE ZINC 50 mg + VIT D3 1,57 mg + VIT A 600.000 UI + LORATADINA 5,6 gr + CLORURO DE BENZALCONIO 100 mg - OBSERVAMOS: que la composición "LORATADINA" no corresponde al fármaco solicitado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado las correcciones pertinentes. Ver Adenda 03.</p> | | |

Consulta 15 - consulta sobre PBC

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante la declaración del bien solicitado en el ITEM N°32, de la Adenda N°1, en la planilla de Especificaciones Técnicas; FLUOXETINA 20 mg (Capsulas) - que no coincide con la que indica en la planilla de precios y de la referencia de precios (comprimidos).</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado las correcciones pertinentes. Ver Adenda 03.</p> | | |

Consulta 16 - consulta sobre PBC

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante la aclaración del bien solicitado en el ITEM N° 15, de la Adenda N°1 que solicita: CEFTRIAXONA 1GR (Inyectable) - Ampolla x 5 ml, favor indicar la vía de administración requerida (IV) - (IM). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante ha realizado las correcciones pertinentes. Ver Adenda 03. | | |

Consulta 17 - ADJUDICACION POR LOTE

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante modificar la forma de adjudicación por LOTE para que sea ADJUDICACION POR ITEM, lo que permitiría la participación de mayor cantidad de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante modificó el sistema de adjudicación. Ver Adenda N° 01.- | | |

Consulta 18 - Forma de cotización

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Para los productos con forma farmacéutica comprimidos/cápsulas, favor confirmar si la forma de cotizar es por comprimidos/cápsulas o por cajas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La cotización es por unidad como está indicado en el Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas - ITEM 69

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación del mismo a Omeprazol 40 mg ampolla/frasco ampolla, dicha modificación ayudaría a la convocante a contar con mayor cantidad de ofertas y mejores precios. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La convocante realizó la modificación del ítem mencionado. Ver Adenda 03 | | |

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 99

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante ampliar la Presentación de Entrega del Producto LORATADINA a FRASCO X 100 ML COMO MINIMO. Esto es a fin de dar mayor oportunidad y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 21 - Item 21 RIFAMICINA (uso tópico)

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante modifique el pedido del ítem #21 de 50 ml como mínimo a 30 ml como mínimo, ya que solo un oferente en el mercado cuenta con esta presentación, siendo la de 30 ml la más abundante en plaza, con este cambio amplía la ventaja para la convocante en cuanto a los costos y a su vez permite la participación de más oferentes nacionales.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado la modificación solicitada. Ver adenda 03</p> | | |

Consulta 22 - ítem 18/paracetamol

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PEDIDO DE CONCENTRACIÓN de Paracetamol 500mg + fenilefrina 5mg+clorfeniramina 2mg A</p> <p>Paracetamol 325mg, fenilefrina 10mg, clorfeniramina 4mg puesto que la combinación que figura en el PBC solo la cumple un oferente del mercado, sin embargo la que estamos pidiendo la cumplen la mayoría de los oferentes nacionales, con la modificación permite la participación de más empresas nacionales</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado la modificación solicitada. Ver adenda 03</p> | | |

Consulta 23 - ítem 86 pseudoefedrina

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PEDIDO DE CONCENTRACIÓN de paracetamol 125mg. + pseudoefedrina de 10 MG + clorfeniramina de 2 MG por, PARACETAMOL 125 MG, PSEUDOEFEDRINA 30 MG +CLORFENIRAMINA 2MG puesto que la combinación que figura en el PBC NO EXISTE EN EL MERCADO LOCAL</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado la modificación solicitada. Ver adenda 03</p> | | |

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 89

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la Convocante corregir la Concentración del Producto Salbutamol 100 mg, debido a que la unidad de medida correcta del producto solicitado es de 100 mcg, en base a las diferentes marcas existentes en el mercado local</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La convocante ha realizado la modificación solicitada. Ver adenda 03</p> | | |

Consulta 25 - ITEM 16

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante ampliar la Presentación de Entrega del Producto Cefazolina 1 gr a Frasco Ampolla con o sin solvente. Esto es a fin de no limitar la competencia y de brindar mayor oportunidad y de contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia prevista en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC | | |

Consulta 26 - ITEM 17

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante ampliar la Presentación de Entrega del Producto Cefotaxima 1 gr a Frasco Ampolla con o sin solvente. Esto es a fin de no limitar la competencia y de brindar mayor oportunidad y de contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia prevista en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC | | |

Consulta 27 - PORCENTAJE DE MULTAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Condiciones Contractuales. Porcentaje de Multa, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0.5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0.5% supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP que a la fecha es de 33,41% anual | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La convocante solicitar adecuarse a lo establecido en el PBC | | |

Consulta 28 - VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En cuanto al vencimiento de los medicamentos el Pliego de Bases y Condiciones solicita que cuente con un vencimiento mínimo de 15 meses, en el caso de un vencimiento menor a lo solicitado se podrá presentar mediante una DDJJ de Compromiso de Canje acompañada de una Póliza de Seguro por el monto del producto a canjear? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC | | |

Consulta 29 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Podría la convocante aclarar a qué tipo de documento se refiere al mencionar "Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen"? Sería un certificado otorgado por el fabricante para representar sus productos? Como una Autorización o Carta Poder? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Se aclara que se solicita la Habilitación expedida por organismos correspondientes de Salud en el país de origen a fabricantes de productos farmacéuticos | | |

Consulta 30 - ITEM 12

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante ampliar la presentación del ítem de referencia a Fco. ampolla + amp solvente de 5ml y/o ampolla como mínimo para dar mayor participación a potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que fue elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales. | | |

Consulta 31 - ITEM 69

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante ampliar la presentación del ítem de referencia a Fco. ampolla + amp solvente de 10ml y/o ampolla como mínimo para dar mayor participación a potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 05 | | |

Consulta 32 - ÍTEM 3 - IBUPROFENO

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar la posibilidad de cotizar al forma farmacéutica "capsulas" para el presente ítem. Esto considerando que dicha forma farmacéutica favorece una absorción rápida y una menor agresión al sistema gastrointestinal. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que fue elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales. | | |

Consulta 33 - Ítem 18 - PARACETAMOL + FENILEFRINA + ASOC.

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante establecer rangos en la combinación del presente medicamento. Considerando que conforme a lo establecido en el PBC, el mismo se encuentra dirigido a un producto en particular, lo cual limita de forma innecesario la participación de potenciales oferentes en dicho ítem. Recomendamos a la Convocante establecer el siguiente rango: Paracetamol 300mg. a 500mg., fenilefrina 5mg. a 10mg. y clorfeniramina 2mg. a 4mg. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 05 | | |

Consulta 34 - Ítem 34 - DOMPERIDONA + SIMETICONA

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos verificar la concentración requerida para dicho ítem, considerando que dicha concentración no existe en el mercado. Creemos que existe un error involuntario en la unidad de medida establecida. Recordamos que la concentración disponible en el mercado es de Domperidona 10mg/mL + Simeticona 100mg/mL. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 05 | | |

Consulta 35 - ítem 42 - Albendazol

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar la posibilidad de cotizar al forma farmacéutica "capsulas" para el presente ítem. Esto considerando que dicha forma farmacéutica favorece una absorción más rápida. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que fue elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales. | | |

Consulta 36 - Ítem 60 - Alfa amilasa

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar la posibilidad de cotizar al forma farmacéutica "comprimidos" para el presente ítem. Esto considerando que existe un solo producto en el mercado local con la forma farmacéutica requerida en el PBC (cápsula). Lo cual limita la participación de potenciales oferentes que cuentan con el medicamento con la concentración requerida pero con la forma farmacéutica "comprimido". | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que fue elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales. | | |

Consulta 37 - ítem 81 - Paracetamol

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de frasco por 100mL. como mínimo, esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y garantizar un mayor numero de ofertas obteniendo mejores precios.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a la adenda 05.

Consulta 38 - Ítem 83 - Azitromicina

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de frasco por 30mL. como mínimo, esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y garantizar un mayor numero de ofertas obteniendo mejores precios.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a la adenda 05

Consulta 39 - Rifamicina spray Item 21

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

pedimos a la convocante tenga en cuenta que el ítem #21 pide 50 ml de rifamicina solución Spray y solicitamos modifique esta medida a por 30 ml solución spray ya que la mayoría de los oferentes nacionales cuentan con envases de 30 ml y no así la de 50 ml que solo una empresa cuenta con dicha presentación. Con este cambio permite que mas oferentes participemos

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a la adenda 05

Consulta 40 - Item 100 concentración

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante realice la corrección correspondiente de los componentes y concentración del ítem Numero 100 (crema topica) ya que no existe la combinación alguna en el mercado nacional que lleve loratadina dentro de la misma ni tampoco las cantidades exactas de los demás elementos requeridos (Acido bórico 2000 mg + oxido de zinc 50 mg + vit D3 1,57 mg + vit A 600.000 ui + cloruro de benzalconio 100 mg) siendo los mas utilizados y frecuentes por nosotros los fabricantes nacionales de cremas para uso tópico el siguiente esquema de concentraciones galenicas :

Vitamina A 600.000 U.I.

Vitamina D3 62.800 U.I.

Ácido Bórico 2 g

Óxido de Zinc 15 g

en consecuencia nos permite participar a mayor numero de empresas nacionales

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a la adenda 05.

Consulta 41 - Requisito documental para evaluar la capacidad financiera del oferente.

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar los años a tener en cuenta para evaluar la capacidad financiera debido que para contribuyentes del IRACIS: a) Ratio de liquidez (últimos años: 2017,2018 y2019), b) Endeudamiento (último años 2017,2018 y 2019), c) Rentabilidad (promedio 2017,218 y 2020). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 06. | | |

Consulta 42 - Plazo de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita a la convocante el cambio o especificación a 5 días hábiles, ya que si la cantidad es mucha lleva más tiempo el preparado del pedido. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 05. | | |

Consulta 43 - Ítem 112

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Iodoformo polvo. Favor especificar la medida mínima del frasco | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-06-2021 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la adenda 05. | | |

Consulta 44 - ítem 81

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Pedimos Aclaración de la convocante por el cambio de Ítem 81, Paracetamol 200mg C/5ml, Frasco x 120ml a Frasco x 100ml? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Sin modificaciones; adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas correspondientes. | | |
| Los cambios realizados son a efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes, por ello las presentaciones solicitadas son COMO MINIMO, pudiendo ofertar productos cuyas presentaciones supera lo solicitado y además se garantiza la libre competencia prevista en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas" | | |

Consulta 45 - ítem 21

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Consultamos nos aclare la convocante el cambio realizado en el ítem 21, inicialmente se solicitó y como históricamente en la institución se solicita cada año, Rifamicina (Solución Spray al 1%, Fco x 50ml y a través de la adenda N°5, fue modificado en la presentación Frasco x 30ml, Como la Presentación anterior existen dos proveedores solicitamos modificar la presentación a Fco x 25ml como mínimo y dar mayor participación a empresas que puedan ofertar.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-06-2021 |
| <p>Sin modificaciones; adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas correspondientes.</p> <p>Los cambios realizados son a efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes, por ello las presentaciones solicitadas son COMO MINIMO, pudiendo ofertar productos cuyas presentaciones supera lo solicitado y además se garantiza la libre competencia prevista en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas"</p> | | |

Consulta 46 - ítem 18

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>- Solicitamos a la convocante una sírvase explicar la fundamentación basada para realizar el cambio de las concentraciones en el ítem 18, donde las especificaciones técnicas solicitaba, paracetamol 500mg + fenilefrina 5mg + clorfeniramina 2mg c/comp - en la adenda N°5, se modificó a Paracetamol 325mg + Fenilefrina 10mg + Clorfeniramina 4mg C/Comp. Esta Composición y Concentración es única en el mercado local y la marca es Acelin, la cual limita la participación de otras empresas. Sugerimos reformular y modificar en Paracetamol 400 a 500mg + Fenilefrina 3mg a 5mg + Clorfeniramina de 2mg a 4mg C/Comp</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-06-2021 |
| <p>Sin modificaciones; adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas correspondientes.</p> <p>Los cambios realizados son a efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes, por ello las presentaciones solicitadas son COMO MINIMO, pudiendo ofertar productos cuyas presentaciones supera lo solicitado y además se garantiza la libre competencia prevista en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas"</p> | | |

Consulta 47 - Ítem 18 - PARACETAMOL + FENILEFRINA + ASOC.

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En relación al ítem de referencia, reiteramos a la Convocante la solicitud de establecer rangos en la combinación del presente medicamento. Considerando que conforme a lo establecido en el PBC, el mismo se encuentra dirigido a un producto en particular, lo cual limita de forma innecesario la participación de potenciales oferentes en dicho ítem. Solicitamos establecer el siguiente rango: Paracetamol 300mg. a 500mg., fenilefrina 5mg. a 10mg. y clorfeniramina 2mg. a 4mg. Este rango es considerando las concentraciones existentes en el mercado para el ítem en particular. Además se menciona que en el PBC no se aclara que las concentraciones sean de como minimo como la dice la Convocante.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-06-2021 |
| <p>Remitirse a la Adenda N° 08</p> | | |

Consulta 48 - Ítem 34 - DOMPERIDONA + SIMETICONA

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-06-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos aceptar la presentación de 30mL. como mínimo, a fin de contar con una mayor cantidad de ofertas para el producto en cuestión, considerando que en el mercado solo existe un producto con la presentación de 40mL. Siendo la mayoría de los productos de 30mL. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá ajustarse al Pliego de bases y condiciones | | |

Consulta 49 - Ítem 60 - Alfa amilasa

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-06-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Reiteramos a la Convocante la solicitud de aceptar la posibilidad de cotizar la forma farmacéutica "comprimidos" para el presente ítem. Esto considerando que existe un solo producto en el mercado local con la forma farmacéutica requerida en el PBC (cápsula). Lo cual limita la participación de potenciales oferentes que cuentan con el medicamento con la concentración requerida pero con la forma farmacéutica "comprimido". | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 50 - Ítem 9 cefalexina CAPSULAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Pedimos a la convocante modifique la forma farmacéutica del bien requerido, donde dice CEFALEXINA CAPSULAS la cambie a CEFALEXINA COMPRIMIDOS o CAPSULAS ya que en la forma actual limita innecesariamente la participación de mas oferentes de origen nacional, donde la mayoría cuenta con la presentacion en COMPRIMIDOS. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Ítem N° 9 Cefalexina 1 gr. Cápsula: ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 51 - ÍTEM 139: AGUJAS PARA JERINGAS CARPULE

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Se podría ofertar agujas de 30 G x 7/8 y/o 30 G x 13/16? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Sin modificaciones, ajustarse al pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 52 - Ítem 12

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos la aclaración de la convocante sobre cual es la presentación solicitada de la: Amoxicilina 1.000mg + Sulbactam 500mg/Amp (Inyectable). En la especificaciones técnicas la presentación indica Ampolla x 5 ml Como mínimo. la presentación en el mercado local es (Frasco Ampolla), Favor indicar además si solicitan solo el frasco ampolla o más solvente. Es muy importante la aclaración para que cada oferente pueda ofertar por igual. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, y las adendas. | | |

Consulta 53 - Ítem 15

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Solicitamos a la convocante la Aclaración de la presentación indicada en la especificaciones técnicas de Ceftriaxona 1gr Inyectable, Vial x 5ml Como mínimo, si la convocante Solicita (1 Vial x 5ml Como mínimo sin solvente) o (1 Vial + solv x 5ml como mínimo). Considerando que hay variación en los costos a ofertar.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, y las adendas.

Consulta 54 - Ítem 21

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Sugerimos a la Convocante que por consulta de las especificaciones técnicas indicadas inicialmente de la presentación de la Rifamicina 1% Fco x 50ml, en la que se indicó falsamente que la presentación x 50ml es presentación única de un producto en particular. Y considerando esa consulta se realizó la modificación a la presentación Fco x 30ml como mínimo. de esta manera también sugerimos a la convocante modificar a la presentación fco x 25ml como mínimo a fin de dar mayor participación a todos los oferentes posibles.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, y las adendas.

Consulta 55 - Ítem 18

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Volvemos a sugerir a la convocante para evitar protestas que dilaten el proceso por lo expuesto, inicialmente este ítems solicitado (Paracetamol 500mg + Fenilefrina 5mg + Clorfeniramina 2mg C/Comp. Solicitamos como consulta el cambio de la concentración por un supuesto direccionamiento dirigido a un producto en particular, en la adenda N°5 se modifican las concentraciones a : Paracetamol 325mg + Fenilefrina 10mg + Clorfeniramina 4mg C/Comp. Esta modificación de la concentración se encuentra dirigida a un producto en particular que limita también la de forma innecesaria la participación de varios potenciales oferentes. Sugerimos a la convocante que establezca rangos en la concentración de (Paracetamol 325 a 500mg + Fenilefrina de 3 a 5mg + Clorfeniramina de 2 a 4mg C/Comprimido. De esta manera dar mayor participación de oferente. Y evitar dilataciones en el tiempo con protestas.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, y las adendas.

Consulta 56 - Ítem 13

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Solicitamos a la convocante la modificación de la presentación de ampollas x 5 ml como mínimo, el fármaco Penicilina G Benzocaina 2.400.000UI (Inyectable) se presenta en el mercado local en Frasco Ampo + Solvente. No existe la presentación solo en Ampolla sin solvente

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Sin modificaciones. La convocante manifiesta que los posibles oferentes deberán ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, y las adendas.